

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Luis Salvador García**, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio del Interior en relación a la implementación del protocolo en materia de agresiones al personal sanitario en La Rioja.**

Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2018

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las agresiones a profesionales sanitarios han aumentado gravemente en toda España constituyendo un problema importante que debemos solucionar. En La Rioja se han en el año se produjeron 46 agresiones a profesionales sanitarios, de las que 43 han sido verbales y 3, físicas; y, del total, 26 se ha registrado en centros de salud, 16 en el Hospital San Pedro, 3 en el CARPA y uno al 061. Manifestando el sindicato de enfermería SATSE que sólo se denuncian un 11% de las agresiones físicas o verbales recibidas. Dados los datos y la creciente tendencia de los mismos, SATSE reclama la implantación de medidas preventivas, así como la regulación de las actuaciones necesarias para proteger a los profesionales y garantizar su integridad física y psíquica. Y aunque es de destacar que La Rioja dispone de un plan específico de prevención y atención al profesional del Servicio Riojano de Salud víctima de agresiones en el desempeño de sus funciones, para proteger a los profesionales de determinadas situaciones violentas y ofrecerles la asistencia médica, psicológica y jurídica necesaria, así como las herramientas oportunas para prevenir y controlar esa situación. Somos conscientes y nos consta, que el gobierno está trabajando también en este sentido, y por lo tanto es conocedor de la situación que se está produciendo, pero nos preocupa la dilatación de los plazos en la implantación de las medidas previstas y acordadas.

Entre las medidas recogidas en el nuevo protocolo sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a personal sanitario, en colaboración del Ministerio del Interior con el Ministerio de Sanidad, se contempla la creación de la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario, que representa el nexo de unión entre policía y Guardia Civil con los centros sanitarios en su ámbito territorial. Complementariamente al Observatorio Riojano para la Prevención de Agresiones, consideramos adecuado la creación de un Sistema de Información de Agresiones del Sistema Nacional de Salud (SNS) que incluya todas las agresiones que se produzcan en cualquier comunidad autónoma, para identificar los puntos críticos y se pueda elaborar un mapa de riesgo y de las medidas adoptadas con el objeto de extender las mejores prácticas a todo el territorio español. Del mismo modo, se anunció la creación de una mesa técnica de análisis y evaluación,

así como medidas de refuerzo de los dispositivos de seguridad y vigilancia de los centros de salud.

**En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Cuál es el grado de implementación del nuevo protocolo en materia de agresiones a profesionales sanitarios?
2. ¿Se ha implantado de forma efectiva la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario para la provincia de La Rioja?
  - En caso afirmativo: ¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo desde su implantación?
3. ¿Qué medidas de refuerzo se han llevado a cabo en La Rioja relacionadas con el nuevo protocolo?
4. ¿Está creada y funcionando la mesa técnica? En caso afirmativo, ¿qué medidas se han evaluado y/o analizado en dicha mesa?
5. ¿En qué grado de desarrollo se encuentra el futuro Sistema de Información de Agresiones del Sistema Nacional de Salud (SNS)?
6. ¿Se va a realizar o coordinar desde el ministerio alguna campaña de información a los profesionales sanitarios de estas medidas para que puedan aprovecharlas mejor en pos a su mayor seguridad?

Luis Salvador García  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos